



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres


LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 08 de mayo de 2024

H.C.M. PIO 56/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C-2479

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 49 de 08 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 1165/24, emitida por los Concejales: Rodolfo Avilés Ayma y Goya Guadalupe Fernández Castel, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día **lunes 20 mayo de 2024 a horas 09:45 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 56/24

Con las facultades conferidas por los artículos 14 inc. b), 17 y 23 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/23 Modificatoria a la Ley Autonómica Municipal de Fiscalización N° 026/14, concordante con lo previsto en el Art. 16 num. 15 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales; Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a través de las instancias competentes, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe.

1. Informe su autoridad, el grado de cumplimiento por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre del art. 4 y 5 del Decreto Supremo N° 718, de fecha 1 de diciembre de 2010 respecto a la designación del o la Directora de Auditoría Interna del G.A.M.S., **(adjunte documentación de respaldo).**
2. Informe su autoridad, bajo que normativa se designó a los **DIRECTORES DE AUDITORIA DEL G.A.M.S.**, durante las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024 **(Adjunte documentación de respaldo).**
3. Informe su autoridad, cuáles son las auditorías programadas en la presente gestión dentro del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre **(adjunte documentación de respaldo).**



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

4. De las Auditorias programadas y no programadas durante las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023 en qué estado se encuentra a la fecha, cuantas ha generado responsabilidad ejecutiva, civil, administrativa y penal (**detalle cada uno de ellas**).

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.

Edwin González Aparicio
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

